

ECO DE LA GANADERIA Y DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.



Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Excmo. señor don Andrés de Arango. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Gabriel Garrido. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel María Galdó, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustin Sardá. Señor don Antonio Collante. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Asociación general de ganaderos.—La escuela de agricultur de Aranjuez.—Union de la propiedad.—Mejoras agrícolas.—Bombas de riego para huertas y jardines.—Conservación del estiércol.—Efectos de abuso de la sal en el ganado.—Labores del mes de diciembre.—Revista comercial.—Anuncio.

ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Don Ramon de la Plaza, visitador extraordinario de ganadería y cabañas de la provincia de Cuenca, manifiesta á la Presidencia de la Asociación con fecha 16 del actual, entre otras cosas, lo siguiente:

«Excmo. señor: Tengo la satisfacción de participar á V. E. que en la jurisdicción del pueblo de Carrascosa de Haro existe un puente sobre el rio Zancara, en el molino del Blanco, el que en la actualidad se encuentra destrozado y en tan mala disposición, que intercepta el paso de las cabañas trashumantes; pero habiendo visto al señor alcalde y haciéndole observar el perjuicio que se ocasiona á las ganaderías como á los labradores de la población, he logrado que, oyendo mis convincentes observaciones, haya acordado con el ayuntamiento proceder inmediatamente á la composición del indicado puente, para lo cual ha dispuesto, en mi presencia, que el vecindario se dedique á reunir el material que sea necesario á fin de llevar á la realidad la compostura en lo que falta de mes.»

LA ESCUELA DE AGRICULTURA DE ARANJUEZ.

Consecuentes con el propósito de tener á nuestros lectores al corriente

te de todo cuanto pueda contribuir al fomento de nuestra agricultura, y habiendo considerado siempre la enseñanza agrícola como uno de los medios poderosos, el principal tal vez, para conseguirlo, nos creemos en el deber de ocuparnos, siquiera sea con alguna brevedad, de la nueva organizacion que acaba de darse á la Escuela de agricultura y de su reciente traslacion al Real Sitio de Aranjuez.

No es esta la vez primera que nos ocupamos de las escuelas de agricultura. Conocidas son nuestras ideas acerca de la organizacion de su enseñanza, y como consecuencia de nuestras ideas hemos venido abogando uno y otro dia porque se dé a esa enseñanza la estabilidad y sólidas bases que necesita, para que las escuelas produzcan los frutos deseados y sean el plantel en donde se forme una juventud ilustrada que difunda por nuestros campos los nuevos inventos y prácticas de la agricultura moderna; así es que cuando vimos que un gobierno previsor, sacudiendo el vergonzoso letargo de épocas anteriores y acordándose de que habia mucho por hacer en favor de la clase que mas contribuye al sostenimiento de las cargas públicas, inició la idea del establecimiento de una Escuela central de agricultura, nosotros nos asociamos por completo á esta idea, y saludamos con entusiasmo la creacion de la *Flamenca*, que representaba en nuestro juicio una nueva era de regeneracion y un gran paso dado en favor de la ciencia de los campos.

Por desgracia para la enseñanza, la *Flamenca* efecto de un cúmulo de circunstancias que no son del caso indicar, no satisfizo las esperanzas que tanto el gobierno como la agricultura tenian derecho á esperar despues de su creacion, y ese cúmulo de circunstancias contribuyeron á robustecer la opinion de que el Estado es mal agricultor y á desacreditar algun tanto la enseñanza agrícola, mirada ya con algun desden por lo que pensaban y piensan que su único aprendizaje consiste, mas bien en la práctica manual y rutinera de las operaciones y en el manejo del arado y del azadon, que en la formacion de personas ilustradas con el criterio é iniciativa de los hombres de carrera.

La *Flamenca*, considerada como escuela de peritos agrónomos y como esencialmente práctica, no llenaba las condiciones al efecto necesarias, porque ciertamente el limitado campo de unas cuantas fanegas de tierra no es el mas apropósito para desarrollar en grande escala las bases de una explotacion, ni mucho menos para dar á conocer al alumno los variados y complicados elementos de una buena administracion rural. Falta por otra parte de profesores y descuidada por lo tanto la parte científica, no es de extrañar, sin que tratemos de culpar á nadie, que no haya producido los resultados apetecidos que hubieran sido de desear.

Era urgente, pues, en vista de la saludable enseñanza que el tiempo había dado á conocer, organizarla bajo nuevas bases, haciendo desaparecer todas las causas que contribuyeron á que arrastrase una existencia lánguida y precaria por demas; y precisamente todas estas causas desaparecen por completo con su traslacion al Real Sitio de Aranjuez y con la nueva organizacion dada á la escuela, perfectamente meditada en nuestro sentir.

Aranjuez en efecto, verdadero oasis en medio de una árida y descarnada estepa, ofrece con sus bien entendidos cultivos, con su rica al parque variada y poderosa vegetacion y con su considerable fáuna un extenso campo de observaciones, que utilizadas oportunamente han de producir frutos incalculables y provechosas enseñanzas para el porvenir. Y si á sus condiciones naturales de clima y suelo, se agrega la circunstancia preciosa de que en sus bellos jardines, adornados con todos los encantos de Flora y de Pomona en sus magníficas y verdes praderas; en su soberbia yeguada en sus feraces huertas fecundadas con los legamos del Tajo, se encuentran tipos completos en grande escala que imitar, no es de estrañar afirmemos, sin temor de equivocarnos, que con dificultad se encuentra punto alguno mas adecuado para el establecimiento de la escuela de agricultura que el que nos ocupa.

Penetrado sin duda alguna de la verdad de las anteriores reflexiones y convencido de que el Estado es por esencia mal agricultor, el escelentísimo señor don Agustin Pascual, al ser nombrado director de la escuela, propuso al gobierno su traslacion á Aranjuez, y acordada esta traslacion y estudiadas concienzudamente las variaciones oportunas necesarias en la enseñanza y plan de la carrera, la cuestion ha cambiado de aspecto, viniendo á desaparecer con esta solucion esa especie de antagonismo que había existido hasta ahora entre la ciencia y la práctica agrícolas, que es el que ha producido el descrédito de las escuelas de agricultura.

De hoy mas, gracias á la iniciativa é incansable celo de su dignísimo director, el homeopático campo de prácticas de la escuela de agricultura, reducido hasta el dia á un limitado número de fanegas de tierra, ha tomado mayores proporciones; el campo de prácticas lo constituye todo el término de Aranjuez con su rica y variada vegetacion y con sus múltiples cultivos; y en los semilleros y arboretos de sus jardines, al parque en sus magníficas arboledas, puede estudiarse el árbol desde que germina su semilla hasta que eleva su majestuosa copa hasta tocar las nubes, mientras que sus numerosos y esquisitos frutales, sus escuelas de podas é ingertos, sus prados, sus bosques, su yeguada y vacada, dirigido

todo por personas á cual mas entendidas, pueden ser objeto de un interesante estudio por parte de los alumnos á la carrera agricola dedicados. ¿En qué otro punto se hubieran encontrado tipos tan completos y acabados para servir de modelo, y á costa de tan pocos sacrificios por parte del Estado, puesto que S. M. la reina, protectora de la escuela, secundaria admirablemente por el celo del entendido administrador del patrimonio señor Valera, y penetrada de los grandes servicios que ha de prestar al pais, no vacila en poner generosamente á su disposicion todos los medios que contribuyan á la mayor instruccion de los alumnos, instruccion que ha de redundar necesariamente en provecho de la agricultura española?

Pero no es esto todo. Aparte de tan preciosos medios de enseñanza, la escuela tendrá un terreno destinado á jardin agronómico y a campo de ensayos, y en el cual, ademas de tener ordenadas científicamente y clasificadas por familias las plantas que hayan de servir para el estudio de la botánica, se harán los ensayos oportunos acerca del cultivo de otras plantas cuya introduccion en nuestro pais convenga generalizar. Este jardin agronómico constituye indudablemente el complemento de instruccion práctica tan completa como se puede desear.

Dotada la escuela de suficiente número de profesores celosos de su deber, entusiastas todos por el progreso y buen nombre del establecimiento y llenos de fe y de entusiasmo, como es de esperar en aquellos por cuyas venas circula la sávia generosa de la juventud, el estudio de la parte científica, descuidado en la Fiamenca por falta del necesario personal, ha sufrido un cambio notabilísimo. El cuadro de las asignaturas que comprende la carrera, perfectamente entendido, abarca todas las materias necesarias no solo al hijo del propietario que ha de plantear en sus fincas las mejoras y adelantamientos debidos á la ciencia, si que tambien al perito agrónomo que con su título debe prometerse un decoroso porvenir, y que por lo mismo que ha de intervenir en cuestiones de trascendencia suma, debe ir adornado de los conocimientos precisos para el buen desempeño de las importantes funciones que está llamado á desempeñar.

Las matemáticas, los diferentes ramos de las ciencias naturales aplicados á la agricultura, la física, química, é historia natural, la agricultura, la topografía y el dibujo, todas estas materias se estudian actualmente en la escuela de Aranjuez con el auxilio de las buenas colecciones é instrumentos encerrados en sus respectivos gabinetes y museos; de modo que tan pronto como se complete el personal del profesorado y se apruebe por el gobierno el nuevo reglamento, se hallarán perfecta-

mente armonizadas las exigencias de la instruccion práctica y la enseñanza teórica, necesarias para el mejor aprovechamiento de los alumnos y para que la escuela se halle á la altura de las primeras escuelas del mundo.

Nosotros, pues, que vimos con júbilo la creacion de la Flamenca y que temimos por la suerte de la enseñanza agrícola al ver que por causas que no son del caso mencionar no habia producido los frutos deseados, saludamos con entusiasmo á la naciente escuela de Aranjuez, porque comprendemos que asentada sobre bases sólidas y con distintos elementos, con su reorganizacion ha de satisfacer cumplidamente las necesidades de esta clase de instituciones.

Pero para que esto suceda, se hace preciso que el gobierno mire con marcada predileccion al nuevo establecimiento y que no escatime gasto alguno con el objeto de que las obras necesarias para su completa instalacion y arreglo en el nuevo y estenso local adquirido al efecto, se lleven á cabo sin demora alguna. Bien merece seguramente el primero y único establecimiento que en su género existe en España, nacion esencialmente agricultora y que cuenta ya en este año cincuenta alumnos matriculados, toda la atencion por parte del gobierno; y seguros estamos de que el actual ministro de Fomento, uno de los que mas contribuyeron, en union del señor Luxan y con aplauso del país, á la creacion de la Flamenca, al decretar su traslacion al sitio de Aranjuez procurará dotarla de todos los elementos precisos para que responda á los elevados fines para que ha sido creada.

Antes de concluir estos ligeros y desaliñados apuntes acerca de la escuela de agricultura de Aranjuez nos creemos obligados á tributar nuestros sinceros elogios á su digno director señor don Agustin Pascual, felicitándonos al propio tiempo de que dicho cargo haya recaido en una persona á todas luces tan autorizada y competente, la mas apropiada en nuestro sentir para sacarla del lamentable estado de prostracion en que yacia. No necesita seguramente de nuestros elogios: son sobradamente conocidos de todo el mundo sus estensos y profundos conocimientos, su actividad, su inteligente iniciativa y esquisito celo; pero apesar de esto, deber de la prensa es entregar á la consideracion y aprecio del país á los hombres que como el señor Pascual, obreros incansables del progreso, se ocupan constantemente y por puro patriotismo en promover y fomentar el desarrollo de los intereses materiales, y sobre todo el progreso de la agricultura, base de nuestra riqueza nacional.

Noviembre 23 de 1863.

P. GIRON.

UNION DE LA PROPIEDAD.

Al leer en el ECO DE LA GANADERIA del 1.^o de este mes el artículo suscrito por don Eugenio de Garagarza que trata de las reuniones territoriales, me ha venido á la memoria la ley que, iniciada por mí en el Congreso de 1839, fué promulgada en el año 1841, suprimiendo el derecho de alcabala en los cambios de propiedades inmuebles.

El beneficio duró poco, porque en el arreglo de contribuciones hecho en 1843, bajo otro nombre, aunque en menos cantidad, se renovó aquel impuesto. Antiguamente se pagaba doble alcabala por las permutas; esto es, 8 por 100. En 1845 se fijó en 5 por 100 el derecho equivalente, ó sea el de hipotecas, y hoy está reducido á 2 por 100, según el real decreto de 26 de noviembre de 1852.

Es indudable que la reunion territorial, no siendo escensiva, es benéfica para la agricultura, y cualesquiera medidas que puedan tomarse para promoverla serian muy dignas de un gobierno ilustrado; mas desde luego encaminaria á este fin la supresion del derecho de hipotecas, por costoso que sea, que en el día entorpece las permutas de bienes raices.

Villaviciosa de Odon 15 de octubre de 1863.

JOAQUIN FRANCISCO DE CAMPUZANO.

Esto nos dice el entendido agricultor señor Campuzano. La cuestion es tan importante, que en todas las naciones es estudiada por los economistas y las academias, juzgando todos que si se acierta á resolver, respetando, como es justo, el derecho de propiedad, se dará un gran paso en el progreso de la agricultura.»

Véase cómo se espresa sobre este punto un periódico del vecino imperio:

«En una de las últimas sesiones de la sociedad central de agricultura de Francia se ha dado cuenta de una Memoria muy notable escrita por Mr. Legoyt sobre el fraccionamiento de la propiedad en el vecino imperio, y su lectura provocó en dicha asamblea una discusion que interesa en el mas alto grado á la propiedad rural. En efecto, se trata nada menos que de reformar las leyes de registro de la propiedad y de reducir en ciertos casos la cuota de derechos cuyo pago establecen dichas leyes.

Estudiando el fraccionamiento de la propiedad en Francia y en Europa, Mr. Legoyt habia llamado la atencion de la sociedad sobre los hechos ocurridos al otro lado del Rhin en algunos Estados de Alemania, en los cuales á consecuencia de una medida designada con el título de consolidacion, la propiedad ha sido refundida de tal modo en algunos

distritos, que las hijuelas han desaparecido y se ha constituido para cada propietario una herencia nueva que no tiene mas que un dueño: en una palabra, la unidad he reemplazado en todas partes á la division estremada de la propiedad.

Ahora bien; ¿se seguirá en Francia el ejemplo dado por la Alemania, ó hablando con mas exactitud, se imitará lo que ya se hizo en la misma Francia en 1627 en Borgoña? Muchos hay que lo dudan, y esta duda se apoya en varias causas que Mr. Darblay ha hecho resaltar y que son muy serias. En efecto, segun el modo con que se hacen las particiones de las herencias en los pueblos, al ver el espíritu de desconfianza que los aldeanos manifiestan generalmente en esos actos, es dificil creer que la consolidacion al estilo de Alemania no sea objeto de una repugnancia insuperable y que todas las ventajas que ofrece la reunion de las hijuelas no desaparezcan en el ánimo de los interesados ante el temor de salir perjudicados.

En las actuales circunstancias el cambio es por consiguiente el único y el mejor modo de deshacerse de las tierras enclavadas y de luchar contra algunos de los inconvenientes del fraccionamiento, ó sea la division de las hijuelas. Pero la legislacion francesa precisamente no es favorable para las operaciones de esta clase, pues que son enormes los derechos con que se hallan gravadas, y por este están de acuerdo los señores Darblay y Garean para pedir que se reforme la ley de registro de la propiedad. Esta reforma, sin embargo, no haria mas que resucitar antiguos errores, pues no tendria otro efecto que devolver á los propietarios la facultad de cambio de que gozaban antes sin tener que pagar enormes derechos de trasmision, y que les fué retirada porque abusaban de ella. Bajo el nombre de cambios se ocultaban verdaderas ventas, y la propiedad iba redondeándose á espensas del tesoro, que nada percibia. La ley debia por consiguiente reformarse, y la justicia, tanto como el interés del fisco, exigian que se pusiesen ciertos límites á la facultad de hacer cambios; pero se juzgó mas sencillo el suprimirla por completo y constituir el actual estado de cosas que origina hoy las quejas de que se han hecho intérpretes los señores Darblay y Garean.

Esta cuestion habia sido ya presentada á la sociedad central por un eminente economista, Mr. de Lavergne; pero no estaban aun los tiempos maduros como parecen estarlo hoy en que se ocupa el gobierno, segun se dice, de la refundicion de las leyes de registro de la propiedad, y si la sociedad central de agricultura formula una opinion sobre la materia, hay grandes probabilidades de que será tomada en muy seria consideracion.»

MEJORAS AGRICOLAS.

Señores redactores del Eco DE LA GANADERIA.

Muy señores míos: Acabo de llegar de la larga correría que le indiqué á Vds. en mi última carta, y en ella me he enterado de las mejoras vinícolas que se están realizando en toda la Rioja y sitios adecuados á dicho fruto. En Baños de Ebro, coto redondo perteneciente á la emperatriz de los franceses, se están ejecutando alteraciones en la manera del cultivo que merecen la atención de todos los hombres estudiosos, pues alterando las costumbres de nuestros abuelos, se ven mezcladas las vi- des procedentes de Burdeos con otras escogidas de nuestro país, intermediadas por plantaciones de nogales distribuidos en calles de 5, 9 y 10 piés de ancho, sin duda para no dejar á la azada mas que la tercera parte de espacio para verificar las labores con ella.

Las mejoras de la elaboracion en los demas pueblos se reduce á poner sobre las tinas una especie de celosía de madera, á donde se echa la uva de las comportas. Despues cuatro hombres, armados cada uno de un rastrillo tambien de madera y en direccion opuesta, peinan la uva, cayendo por lo tanto los granos limpios del escobajo ó raspa que tan mal gusto y aspereza da á los vinos cuando se prensa todo junto. Despues se clarifican mejor, haciendo varios trasiegos, cosas ambas que antes no se hacian.

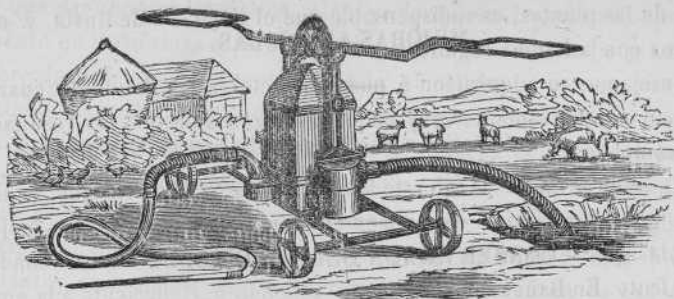
Vitoria 15 noviembre 1865.

MIGUEL RODRIGUZ FERRER.

BOMBAS DE RIEGO PARA HUERTAS Y JARDINES.

Los aparatos para sacar agua y regar han recibido en estos últimos años mejoras de gran consideracion. Uno de los adelantos mas notables es el haberlos aplicado á todas las necesidades del propietario, haciéndolos adecuados para todas las profundidades y para todos los grados de fuerza de que disponga. Asi, hay bombas para ser movidas con máquina de vapor que sacan, si el agua no está muy profunda, un arroyo, y las hay de mano para poder regar sin necesidad de norias una pequeña huerta ó jardín.

Hay bombas portátiles para tomar el agua de los arroyos: véase uno de los mejores modelos:



(Figura 62.—Bomba portátil para sacar agua.)

Se puede llevar fácilmente de un punto á otro: el agua se toma echando una manga de gutta-percha al arroyo, y puesta en ejercicio e agua sale por la otra, que puede ser de la longitud que se quiera. Para ponerla en ejercicio no hay mas que imprimir á los brazos un movimiento de arriba abajo.

Hay otras bombas que son propiamente *regadoras*.

Véase el modelo que mas boga alcanza:



(Figura 63.—Bomba regadora.)

Lleno el tonel de agua, se mueven las bombas por medio del manubrio, y el agua sale despedida á gran distancia por el tubo señalado hacia arriba. Este tubo puede tomar toda clase de direcciones.

Este instrumento es utilísimo para regar la copa de los árboles. Echando solo el agua al pie no siempre se obtienen los buenos efectos que pueden alcanzarse. Para quitar á las hojas el polvo que impide la respi-

racion de las plantas, es indispensable que el riego sea de lluvia, y esta se forma con la bomba regadora.

Aconsejamos su adquisicion á nuestros lectores, mayormente cuando su precio es relativamente muy pequeño, seguros de que los resultados serán completos.

ANTONIO VALDIVIESO.

CONSERVACION DEL ESTIERCOL.

Ningun labrador ó colono que tiene algunas tierras en cultivo habrá dejado de observar, por muy negligente que sea, que cierta parte del estiercol que amontona para el abono de sus campos se evapora y se pierde en la atmósfera de un modo constante todo el tiempo que permanece amontonado. Si el labrador quiere consultar la ciencia acerca de este fenómeno, esta le dirá que cuando el estiercol se halla por algun tiempo en contacto con el aire atmosférico, la masa entra en descomposicion, y el resultado de esta operacion natural es la separacion del gas, cuyo olor fuerte y penetrante llama la atencion de todos los que pasan, por su inmediacion. La ciencia le enseñará ademas que ese gas es la parte esencial el elemento vital y fertilizador que hace ricas y productivas sus cosechas, y entonces conocerá la necesidad de impedir por todos los medios posibles que ese gas se disipe en el aire.

Cuando el trigo no se vende en el mercado mas que á 40 rs. la fanega, precio que no cubre los gastos, el cosechero pone el grito en el cielo, lamentándose de su ruina. Si este mismo cosechero toma las medidas necesarias para impedir que se deterioren los abonos que prepara para sus campos, pronto se convencerá de que la abundancia de sus cosechas compensará con creces la baja del precio á que vende en el mercado. Por ejemplo, si sus tierras le han dado, abonadas por el estiercol evaporado y flojo que acostumbra echar en ellas, 10 fanegas de grano por obrada puede con seguridad afirmarse que con estiercol mas bien conservado cojerá á lo menos 15 fanegas, las cuales le darán el mismo producto al mismo precio de 40 rs. que si hubiese vendido las 40 que hemos supuesto primero á 50 rs.; esto sin contar la mayor cantidad de paja que le resultará y la abundancia relativa de las cosechas siguientes.

Estamos convencidos de que con el sistema de los abonos recogidos en cajas y estendiendo debajo del ganado en los establos yerba recién cortada se obtendrá estiercol de las mejores condiciones posibles. Cuando las cajas están llenas de estiercol, en la época del año en que

hay que dar abono á las tierras, es muy ventajoso trasportarlo inmediatamente en las mismas cajas á la tierra á donde va destinado, y una vez esparcido, enterrarlo enseguida arando el campo.

Algunos agricultores quieren sostener que el abono que se destina á las tierras que han de criar plantas cuya cosecha consiste en la raiz, como por ejemplo los nabos, la remolacha, etc., ha de estar completamente descompuesto y muy amalgamado por medio de repetidas labores, fundándose en que aquellas plantas se nutren mas bien de elementos carbonados que de los azoados. Esta razon es exacta, no hay duda; pero es preciso no olvidar que trás de la cosecha de plantas bulbáceas viene una cosecha de trigo que requiere una fuerte dosis de ázoe; que este elemento de fertilizacion se produce especialmente al verificarse la descomposicion del estiercol; que si el que se aplica á las plantas bulbáceas está ya enteramente descompuesto, se habrá concluido la produccion del amoniaco, y por tanto el abono será inerte é inútil para la vejetacion de cereales. Este inconveniente se evita empleando abonos que no se hallen del todo descompuestos; pues que entonces su descomposicion va siguiendo lentamente dentro de la tierra y el amoniaco que de ellos se desprende, en lugar de disiparse, se encuentra detenido por la superficie de la tierra que lo absorbe y conserva para la cosecha de trigo, al paso que los elementos carbonáceos resultantes tambien de la descomposicion son absorbidos por las raices.

Es por tanto sumamente ventajoso trasportar el estiercol directamente de las cajas á las tierras que han de recibirlo. Pero acontece con frecuencia que hay necesidad de limpiar los establos en épocas en que el estiercol no puede trasportarse al campo, y no hay por consiguiente otro remedio que guardarlo amontonado para cuando llegue el tiempo de usarlo. Cuando llega este caso creo que lo mejor que hay que hacer para conservar las partes fertilizantes del estiercol puesto en montones es seguir el sistema que voy á esplicar y que es el resultado de una larga práctica. Este sistema es eficaz y económico á un mismo tiempo, sobre todo cuando se ha empleado la yerba recién cortada para lecho ó capa inferior del estiercol, pues entonces no hay necesidad [de revolver con frecuencia los montones para amalgamarlos, y se evita de un modo muy eficaz la descomposicion del estiercol y por consiguiente la pérdida del amoniaco por la evaporacion.

Se empieza por escojer tres ó cuatro puntos, segun sea la estension de las tierras que hay que abonar, que estén situados á la inmediacion de las mismas y cerca de los caminos ó sendas que á ellas conducen. En dichos puntos se hace una escavacion de unos 60 centímetros de pro-

fundidad, en el fondo de la cual se estienden de 8 á 40 centímetros de tierra destinada á absorber la humedad del estiércol. En esta escavacion ó zanja se van descargando los carros de estiércol, cuidando de estenderlo por igual en toda la estension de la zanja y apisonándolo cuanto sea posible á fin de que forme una masa apretada y compacta. Cuando llega ya á formar monton sobresaliendo unos 30 centímetros de la superficie del terreno, se empieza á disminuir su anchura, de modo que termine en punta algo redonda en su estremidad superior. Al formar el monton, hay que tener cuidado de esparcir sobre cada capa de estiércol unos dos celemines de sal por cada metro cúbico de estiércol. Las dimensiones de la zanja deben ser proporcionadas á la cantidad de estiércol que se va á echar en ella para formar monton. A los pocos dias, cuando ya se ha consolidado el monton se cubre este enteramente con una ligera capa de tierra algo humedecida para que sea plástica. Por este medio la descomposicion se encuentra, si no del todo paralizada por la exclusion del aire, al menos reducida á un grado tan insignificante, que el amoníaco que puede todavia desprenderse del monton es completamente absorbido por la capa de tierra que lo cubre. Los montones de estiércol hechos de este modo no exhalan el mas mínimo olor, al paso que los que se forman sin cuidado ni precaucion ninguna despiden un hedor que se percibe de muy lejos.

Cuando se empieza á sacar estiércol de los montones construidos del modo que acabamos de describir, ya sea para abonar las tierras destinadas para forraje, ya para las que han de criar plantas bulbáceas, se observa que no ha sufrido la menor deterioracion ni disminucion en cantidad: no ha hecho mas que consolidarse. Tan pronto como esta clase de estiércol se mezcla con la tierra, vuelve á empezar la descomposicion bajo la influencia del aire, del calor y de la humedad, y por una parte las raices se apropian inmediatamente los principios carbonáceos, al paso que por otro lado la tierra absorbe y retiene para la futura cosecha de cereales los elementos del ázoe que se desprenden por la descomposicion.

Por lo general el monton de estiércol acabado de formar y antes de cubrirlo de tierra no debe pasar de tres metros de altura, la cual queda reducida á dos metros al cabo de uno ó dos dias, cuando ya se ha ido consolidando el estiércol. A la escavacion ó zanja puede dársele una longitud de tres á cinco metros y concluir el monton á una altura de tres metros sobre el plan terreno, lo cual facilita mucho la operacion de cubrirlo de tierra al cabo de pocos dias, en que como ya he dicho habrá bajado quedando reducido á unos dos metros de alto. Para formar el

monton basta un solo hombre, y convendrá emplear siempre el mismo para ese objeto á fin de que adquiera mucha práctica, circunstancia esencial para la perfeccion y rapidez de la operacion.

ANTONIO VALDIVIESO.

EFFECTOS DEL ABUSO DE LA SAL EN EL GANADO.

Vamos á examinar el efecto del exceso de la sal para poner los animales enfermos, ya de padecimientos muy graves, ya de otros fenómenos patológicos muy leves.

Entre estos fenómenos patológicos deben contarse la ronquera, los catarros, la sobreescitacion de los órganos respiratorios, las palpitations del corazon, las congestiones sanguíneas en el pecho y en la cabeza, la plétora general sanguínea, calenturas varias, parálisis, relajacion general y abatimiento de fuerzas.

Al mismo orden pertenecen igualmente varias irritaciones comunes y ordinarias de la piel, de las narices, ojos y oídos y de los aparatos orgánicos urinario y genital, como diviesos, erupciones cutáneas agudas y pruriginosas, inflamaciones y escoriaciones en las narices, oftalmías con mucho lagrimeo y evacuacion de lágrimas irritantes y corrosivas, con rubicundez, ulceracion y aglutinacion nocturna de los párpados; hinchazon con calor en las orejas y evacuacion de pus por los oídos, emision frecuente de orina con sedimentos ó depósitos varios y flujo mucoso por la uretra.

Por último, son tambien de esta categoría el enflaquecimiento general y progresivo de los animales y la hinchazon é infartos de las glándulas submaxiliares y de los ganglios linfáticos de varias regiones del cuerpo.

Corresponde á los efectos específicos de la sal en dosis excesivas la rigidez de las partes articulares con retraccion de los tendones, los estreñecimientos de los músculos, varias erupciones herpéticas acompañadas de costras y caída del pelo, el tipo diario ó tercianario de las calenturas, las afecciones tifoideas, las fungosidades y ulceracion pútrida de las encías y la papera.

Entre estos síntomas unos son primitivos y locales, dependientes de la impresion directa de la sal en la membrana mucosa del conducto digestivo y de la laringe; tales son las inflamaciones de la boca y garganta, las irritaciones del estómago y de los intestinos, la sed, la sequedad de las fauces, las anginas, las afecciones irritativas del estómago y del tubo intestinal, la ronquera, etc.

Otras son simpáticas, como las afecciones de las glándulas salivales y

del hígado, la postracion general y varios [síntomas] de las calenturas.

Otras generales, producidas principalmente por la absorcion de la sustancia, por su traslacion con la sangre á todos los órganos y por su presencia en el mismo tejido de estos. De este número son los catarros, las palpitations, la plétora sanguínea las afecciones de la piel, de los músculos, del cerebro, de los ojos, de los oídos, del parato urinario y de los órganos reproductores.

Estas alteraciones no se manifiestan todas en unos mismos individuos la cantidad de la sustancia administrada, la mayor ó menor prolongacion de su uso, las edades, las complexiones de los animales, el género de vida, las estaciones y los climas parecen ser las circunstancias que mas influyen en el número, en el asiento, en el carácter y en las cualidades de estas manifestaciones morbosas.

De todos modos, siempre resulta de estas consideraciones que si la sal comun es útil y conveniente á los ganados administrada á dosis moderadas y conformes con sus necesidades, su abuso puede serles pernicioso y acarrearles molestias, trastornos y enfermedades que pueden ocasionar graves perjuicios á este ramo interesante de la industria rural.

(De la Agricultura Española.)

LABORES DEL MES DE DICIEMBRE.

Direccion. Se hace el inventario.—Cerrar la cuenta de ganancias y pérdidas.—Vender los granos y animales.—Vigilar los graneros, almacenes y pajares.

Yuntas. Practicar las labores de invierno.—Transportar los abonos y margas.—Conducir las tierras, hojas y restos vegetales para la fabricacion de abonos.—Se continuan las roturaciones comenzadas en el mes anterior.

Mano de obra. Se limpian las antiguas acequias y se hacen nuevas.—Se abren los hoyos para las plantaciones.—Se recomponen vallados.—Se arreglan los caminos.—Se continuan las obras de saneamiento y drenaje.—Se preparan los linos y cañamos.—Se componen los abonos.—Se recojen las aceitunas.

Prados. Se continuan los riegos mientras el tiempo lo permita.—Cuando los frios son intensos los riegos son perjudiciales.—Se continua la limpieza de los prados.

Moreras. Se continuan las labores y abonos que no se hayan podido hacer en el mes anterior.—Se prepara el terreno para las siembras y plantíos de primavera.

Vías. Se hacen las zanjas por el mugronamiento.—En algunos lugares se comienza la poda.—Se preparan terrenos para nuevos plantíos.

Cultivo forestal. Se aprovecha el buen tiempo para hacer la corta de árboles.—Se recojen los piños y demas simientes, las cuales se conservarán con cuidado hasta la época de sembrarlas.—Se continua la preparacion de los terrenos tanto para plantíos como para siembras.

Ganado caballar. Se continua dando á los caballos y yeguas los mismos cuidados que en el mes anterior.—Las cuadras se tendrán templadas y se evitarán las corrientes de aire.

Vacuno. Los bueyes de cebo deben tener los establos muy abrigados, lo mismo que las vacas, para lo cual se les pondrán buenas camas.—A los de trabajo les es perjudicial la demasiada calor.—Las vacas comienzan á parir.

Lanar. Las ovejas comienzan á parir y por consiguiente reclaman continuos cuidados.—Se debe resguardar el redil del frio y la humedad, sin por eso dejar de ventilarlo los días buenos.—No se debe olvidar de ponerles pilones de agua interin no salgan.—Cuando la tierra está seca y hace buen sol, se conducen los rebaños á los barbechos y prados.

De cerda. Los cerdos deben estar lo mas abrigados posible.—Se les da bebidas tibias y tubérculos cocidos.—Para terminar el cebamiento se les da maiz en abundancia.

Gallinero. Se termina el cebo de los capones, pavos y gansos.—A las gallinas se les pone agua tibia, siempre que las inmediatas estén heladas.

Abejas. Visitar y componer las colmenas si hay necesidad.—Se tapan todas las salidas durante los fuertes hielos.

PINAQUX.

REVISTA COMERCIAL.

El tiempo está magnifico de otoño; así es que la siembra va perfectamente.

El precio del trigo no ha tenido alteracion; el de la cebada ha subido por término medio 1 1/2 real en fanega.

En Lóndres ha tenido una buena subida, segun nos escriben; si es permanente, algo se animará nuestro mercado.

El estado del ganado es generalmente satisfactorio, aunque en Andalucía y varias comarcas de Estremadura se nota la falta de una buena lluvia.

Afortunadamente el tiempo nos promete agua.

Los cochinos vienen en bastante número al matadero: esto impide la subida: tampoco los precios bajan, fluctuando entre 70 y 75 rs. arroba en canal.

La venta de reses de ganado lanar está paralizada.

El precio del aceite está sostenido, pero sin alteracion: la proximidad de a cosecha impide la subida. Poco fruto hay, mas existe aceite de años anteriores.

Se ha empezado á vender vino nuevo y ha bajado 4 rs. en arroba.

Alhustante (Guadalajara) 10 de noviembre.—El tiempo va bastante áspero y crudo; sin embargo, el campo presenta un aspecto bastante favorable. Trigo, a 38 rs. fanega; cebada, á 22; lana estante, no hay existencias; idem trashumante, á 108 rs. arroba; carneros, á 63 rs. uno; ovejas, á 46; borregos, á 44.

Cuenca 12 de noviembre. El precio á que se ha vendido la lana, granos y demas en esta capital durante el mes anterior, han sido los que á continuacion se espresan; debiendo manifestar al propio tiempo que el estado de los campos en general es bueno. Trigo, á 34 rs. fanega; cebada, á 20; aceite, á 64 rs. arroba; lana fina, de 100 á 110 rs. arroba; id. basta, no hay existencia; carne, á 2 rs. 84 cénts. libra.

Málaga 16 de noviembre. El tiempo desigual, frio y calor. El agua se espera con impaciencia: se ha paralizado la siembra por la sequia. Los ganados sanos, si bien algo descarnados. Trigo, de 56 á 74 rs. fanega; cebada, de 6 á 36; maiz, de 45 á 49; habas, de 48 á 50; garbanzos, de 60 á 100; alpiste, á 55; aceite, 4 48 rs. arroba; carne de vaca, á 2 1/2 rs. libra; idem de carnero, á 2.

Huerta de Abajo (Búrgos) 20 de noviembre. El tiempo ha sido de nieves hasta el 15: cinco dias llevamos de buen sol y fuertes hielos por las noches; los sembrados salieron con mucha lozania, y hasta la fecha están inmejorables; los pastos para el ganado abundantes, por lo que es año bueno en esta comarca. Trigo mocho, de 92 libras, á 36 rs. fanega; alaga, á 34; morcajo, á 28; centeno, á 24; cebada, á 22; garbanzos, á 72; carneros, de 40 á 64 rs. uno; borros, á 48; borregos, á 29; ovejas, a 44; cerdos semaneros, á 42; cerdo en vivo, á 42 rs. arroba; vino, á 10 rs. cántaro; aceite, á 68.

ANUNCIOS.

MANUAL DEL PARCELADOR,

POR

DON JOSE CRESPO Y OSORIO,

ex-Comisario de Montes y profesor de Matemáticas.

Este interesante librito, adornado con cinco láminas litografiadas y necesario á toda persona que se dedique á los trabajos estadístico-parcelarios, ahora que por la nueva ley hipotecaria y por la contratacion de parcelas estadísticas se hace indispensable la medicion y deslinde de todas las fincas para su inscripcion en el registro de la propiedad y en el de la estadística, se vende en la imprenta de la calle de Valverde, núm. 14; librerías de Moro, Puerta del Sol; Bailly-Bailliere, plazuela del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana); Cuesta, calle de Carretas; Leocadio Lopez, calle del Carmen, y Durán, carrera de San Gerónimo.—Precio, 6 rs.—Se remitirá á provincias, haciendo los pedidos al autor, calle de Valverde, núm. 14, imprenta, añadiendo á su importe un real ó dos sellos de cuatro cuartos por razon de franqueo.

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez Amor, calle da Valverde, núm. 14.—1865.